



MONITOREO 9 DE NOVIEMBRE

CORREO DEL SUR

EN CHUQUISACA

## **Nuevo fiscal asegura que no se suspenderán audiencias por ausencia de fiscales**

El nuevo fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales, señaló que en la nueva gestión que encara, no se suspenderán audiencias por ausencia de fiscales, para cumplir con su meta anunció que habrá una reorganización interna bajo los mecanismos de control existentes.

En su tercer día de ejercicio de funciones, Nava Morales, prometió que la nueva gestión se caracterizará por la aplicación de los principios de objetividad, celeridad y respeto de los derechos constitucionales, además de sentar líneas en la lucha contra la corrupción, en coherencia con la convención interamericana de lucha contra la corrupción.

"No puede existir ahora ninguna suspensión de audiencia por culpa de algún fiscal y su actuación tiene que estar enmarcada en el principio de celeridad, el proceso no puede retrotraerse, más aún cuando exista de por medio el derecho a la libertad", apuntó.

El nuevo fiscal fue posesionado el martes junto con otros ocho fiscales del país, por el fiscal General, Juan Lanchipa.

[http://correodelsur.com/seguridad/20181101\\_nuevo-fiscal-asegura-que-no-se-suspenderan-audiencias-por-ausencia-de-fiscales.html](http://correodelsur.com/seguridad/20181101_nuevo-fiscal-asegura-que-no-se-suspenderan-audiencias-por-ausencia-de-fiscales.html)

ELLA ASEGURA QUE NO COMETIÓ DELITOS

## **La ex jueza del caso Alexander acaba en prisión**

La ex jueza de La Paz Patricia Pacajes fue enviada anoche a prisión preventiva, acusada de incumplimiento de deberes en el caso Alexander, mientras el Consejo de

la Magistratura adelantó que la auditoría jurídica al proceso da cuenta de presuntas acciones irregulares que pueden significar responsabilidades penales, disciplinarias o administrativas que serán establecidas hasta el lunes.

En una audiencia cautelar, un juez dispuso que Pacajes debe guardar detención preventiva en la cárcel paceña de Obrajes. Minutos antes de ingresar a la audiencia, ella defendió su inocencia de las acusaciones y dijo que no cometió ningún delito con sus revelaciones del audio filtrado a la prensa, en el que admite haber condenado sin pruebas científicas a un médico acusado por la Fiscalía de la violación y muerte de un bebé.

El diputado Rafael Quispe, parte querellante en el caso, indicó que Pacajes no pudo demostrar una fuente laboral para descartar el riesgo de fuga, además, el juez que la envió a la cárcel consideró que existe el riesgo de obstaculización de la investigación si la imputada se mantiene libre.

[http://correodelsur.com/seguridad/20181101\\_la-ex-jueza-del-caso-alexander-acaba-en-prision.html](http://correodelsur.com/seguridad/20181101_la-ex-jueza-del-caso-alexander-acaba-en-prision.html)

TRAGEDIA. LOS TRES NIÑOS FALLECIERON EN UN INCENDIO EN UN BARRIO DE BUENOS AIRES.

## **TCP arrastra causas rezagadas de 2017**

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en el primer semestre resolvió casi el 50% de las 2.774 causas que ingresaron hasta julio de este año, pero hay unos 880 expedientes rezagados de 2017, heredados de la anterior gestión, que ni siquiera fueron sorteados a las cuatro salas y a Sala Plena, los magistrados tienen previsto resolverlos hasta fin de año.

En la Rendición Pública de Cuentas realizada ayer, que no fue muy publicitada fuera de la institución tanto que la mayoría de los asistentes eran los propios funcionarios, los magistrados presentaron un informe de la gestión institucional, referido a la actividad jurisdiccional, administrativa y de la Academia de Estudios Constitucionales (APEC).

El informe jurisdiccional revela que hay 880 causas rezagadas de 2017 que están pendientes de sorteo a la Sala Plena y a las cuatro salas y otros 86 expedientes pendientes de resolución por la Comisión de Admisión.

También señalaron que de enero a julio de este año ingresaron 2.774 nuevos expedientes y fueron sorteadas 1.302 causas para la elaboración de sentencia, pero se desconoce oficialmente cuántas sentencias emitieron este año. De fuentes extraoficiales se conoce que las salas emitieron 388 sentencias hasta julio de este año.

[http://correodelsur.com/seguridad/20181101\\_tcp-arrastra-causas-rezagadas-de-2017.html](http://correodelsur.com/seguridad/20181101_tcp-arrastra-causas-rezagadas-de-2017.html)

DESPUÉS DE SUPERAR OBSTÁCULOS JUDICIALES

## Mujer que reveló desfalco financiero sale de la cárcel

Marihela Valdés, ex funcionaria del Banco Unión que denunció el desfalco millonario a la entidad financiera, salió ayer de la cárcel paceña de Obrajes para cumplir con una orden de arresto domiciliario, luego de superar una serie de obstáculos interpuestos por las autoridades judiciales.

"He esperado mucho tiempo este día, agradezco a mis abogados y principalmente a Dios porque me ha dado las fuerzas para seguir adelante", afirmó Valdés, al recobrar su libertad.

Valdés estuvo detenida hasta ayer, pese a que el 19 de octubre la jueza Lorena Camacho dispuso su detención domiciliaria. Durante todo este tiempo no logró abandonar la cárcel porque la jueza Claudia Castro se negó a firmar su orden de salida alegando acciones "irregulares" en el dictamen de Camacho.

La procesada incluso tuvo que recurrir a otras instancias judiciales para hacer cumplir la medida de Camacho y es así que el caso llegó a manos del juez Segundo Anticorrupción, Alan Zárate, quien finalmente firmó su orden de salida.

[http://correodelsur.com/seguridad/20181101\\_mujer-que-revelo-desfalco-financiero-sale-de-la-carcel.html](http://correodelsur.com/seguridad/20181101_mujer-que-revelo-desfalco-financiero-sale-de-la-carcel.html)

EL DEBER

### Gerenta de empresas estatales firmó los dos contratos del caso Lava Jato

La actual gerenta del Sedem, Patricia Ballivián, dio el aval para las rutas Roboré-El Carmen y El Carmen-Arroyo Concepción, bajo investigación por la Asamblea. Responde que si hubo corrupción vino de exministros o expresidentes

Los contratos de los tramos Roboré-El Carmen, con el consorcio Camargo Correa, y **El Carmen-Arroyo Concepción, con IASA-Odebrecht**, bajo investigación en el caso Lava Jato en Bolivia, llevan la firma de Patricia Ballivián Estenssoro, ex gerenta administrativa del extinto Servicio Nacional de Caminos (SNC), y actual gerenta general del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem).

En esa oportunidad, **de acuerdo con Ballivián, se realizó el respectivo control de la documentación**, y se corroboró que no tenía irregularidades, además que se le dio prioridad debido a que venía

impulsado por ocho decretos promulgados en la gestión de Carlos Mesa y de Eduardo Rodríguez Veltzé (ver entrevista).

A pesar de que la funcionaria figura en los contratos para la ejecución de las obras viales, la presidenta de la comisión especial que investiga el caso Lava Jato, **la diputada Susana Rivero (MAS), no la mencionó** entre las personas que tendrán que responder por el presunto sobreprecio en las obras viales y por el supuesto cobro irregular de dinero para favorecer la adjudicación de los trabajos a las empresas brasileñas, tal como apunta una investigación realizada por la Policía Federal de Brasil.

<https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Caso-Lava-Jato-Gerenta-de-empresas-estatales-firmo-los-dos-contratos--20181108-9589.html>

## **Rescatan a la mujer secuestrada después de cinco días en Challapata**

Las autoridades confirmaron que hubo un pedido de recompensa de parte de los delincuentes, aunque no hablaron de montos. Hay un arrestado de nacionalidad boliviana y el caso ha sido declarado en reserva porque la investigación continúa

Cinco días después de haber sido secuestrada por un grupo de encapuchados en el negocio de repuestos que tiene su familia en el municipio de Challapata, Mariel Copa (28) fue rescatada con vida, confirmó ayer el ministro de Gobierno, Carlos Romero.

EL DEBER conoció que la clave para encontrarla fue un audio que los secuestradores hicieron grabar a Mariel, en que le pedía a sus familiares que hagan todo lo posible para rescatarla pues quería seguir con vida para ver crecer a su hijo.

El audio, vía WhatsApp, fue recibido por personas del entorno familiar de la víctima y esto permitió hacer una triangulación que reveló la ubicación del teléfono desde donde se lo envió.

El comandante de la Policía orureña, Rommel Raña, señaló que la mujer había sido trasladada a otra provincia y destacó el operativo de las diferentes unidades policiales que permitió dar con su paradero.

<https://www.eldeber.com.bo/santacruz/Rescatan-a-la-mujer-secuestrada-despues-de-cinco-dias-en-Challapata-20181108-9583.html>

## Detectan faltas graves y delitos penales en el proceso Alexander

El documento, de más de 260 hojas, fue presentado ayer por el decano del Consejo de la Magistratura, Omar Michel Durán

La auditoría jurídica que se realizó al proceso del caso del bebé Alexander terminó con dos conclusiones que han dejado por sentado que la causa fue mal llevada desde sus inicios. La primera, que hay faltas disciplinarias graves e indicios sobre la posible comisión de hechos penales.

El decano en ejercicio del Consejo de la Magistratura, Omar Michel Durán, hizo conocer ayer que la auditoría encontró desde faltas disciplinarias hasta presuntos delitos penales cometidos por los miembros del tribunal que sentencia a tres personas por la muerte y violación del pequeño Alexander.

“Mandaremos una copia al fiscal general del Estado para que pueda asumir lo que corresponda en el marco de su ley orgánica, en lo que concierne a la participación de los fiscales, y también vamos a remitir esta auditoría ante la representación del Consejo de la Magistratura de La Paz, a los jueces disciplinarios correspondientes”, apuntó Michel.

<https://www.eldeber.com.bo/santacruz/Detectan-faltas-graves-y-delitos-penales-en-el-proceso-Alexander-20181108-9565.html>

### CAMBIO

## FISCALÍA RETIRA APELACIÓN DE LA SENTENCIA

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, confirmó ayer que se retiró el recurso de apelación restringida presentado por el Ministerio Público a la sentencia de 20 años de cárcel contra el médico Jhiery Fernández por carencia de fundamentos.

“Esta decisión también fue asumida con base en el informe del defensor del Pueblo, David Tezanos, quien recomendó que el trabajo del Ministerio Público debe estar sujeto a los principios de legalidad, transparencia y objetividad, que no se encuentran en el texto del memorial de apelación presentado el 3 de julio contra la sentencia”, dijo en conferencia de prensa.

En aquella ocasión, el Ministerio Público había solicitado que la condena se amplíe a 30 años de cárcel por infanticidio, ya que presuntamente la muerte del bebé fue a causa de la vejación.

“Queda en manos de la sala de apelaciones el conocimiento únicamente de los reclamos interpuestos por las víctimas y el Ministerio Público ya no será parte de la apelación”, aseveró.

### Procesos

Lanchipa señaló que ya se envió a régimen disciplinario un informe para iniciar los respectivos procesos disciplinarios contra todos los fiscales que participaron en el proceso, entre ellos Susana Boyán y el exfiscal departamental de La Paz Edwin Blanco.

<http://www.cambio.bo/?q=node/55138>

**ERBOL**

## **Auditoría jurídica apunta responsabilidad a 6 jueces**

El Consejo de la Magistratura (CM) informó este jueves que, en base a la auditoría del caso Alexander, se encontró indicios de faltas disciplinarias y penales contra seis jueces que actuaron en dicho proceso judicial, reportó el periodista Iván Ramos para ERBOL.

Según explicó el decano del CM, Omar Michel, se encontró responsabilidad en tres jueces que participaron en la etapa preparatoria del proceso, y los tres miembros del tribunal que llevó adelante el juicio oral.

Los tres jueces implicados de la etapa preparatoria son **Lía Cardozo** (que ya en 2016 fue enviada a la cárcel por presunta implicación en un consorcio), **Rolando Chaca y Enrique Morales**.

El CM explicó, como ejemplo que en el caso del juez Morales se encontró indicios del delito de incumplimiento de deberes y de faltas graves al régimen disciplinario.

En la etapa de juicio oral, también la auditoría encontró faltas del tribunal que era conformado por los jueces **Gladys Guerrero, Eduardo Mérida y Patricia Pacajes**, ésta última ya destituida y enviada a la cárcel por revelar datos del caso que estaba bajo reserva.

El consejero Michel acotó que también hay indicios de responsabilidad contra seis o siete miembros del personal de apoyo de los juzgados. Entre ellos se mencionó a la secretaria del Tribunal Décimo de Sentencia.

[https://erbol.com.bo/noticia/seguridad/o8112018/auditoria\\_juridica\\_apunta\\_responsabilidad\\_6\\_jueces](https://erbol.com.bo/noticia/seguridad/o8112018/auditoria_juridica_apunta_responsabilidad_6_jueces)

**LOS TIEMPOS**

## **Magistrado del TCP amenaza al TSE y el MAS ataca a obispos**

El magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Orlando Ceballos, advirtió que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) puede recibir sanciones en caso de no acatar el fallo constitucional que habilita a Evo Morales a una nueva repostulación en 2019.

“En caso de incumplimiento, se activarán mecanismos y vías expeditas para sancionar el incumplimiento. Eso está establecido en el ordenamiento jurídico boliviano”, según Correo del Sur.

Antes, el vicepresidente Álvaro García Linera y el segundo hombre del MAS, Gerardo García, entre otros, vertieron las mismas amenazas contra el TSE si no acata el fallo del TCP. Sin embargo, también Jorge Quiroga amenazó a los vocales por el mismo tema. El vicepresidente del TSE, Antonio Costas, calificó esas declaraciones como un exabrupto.

### **Movilizaciones**

El Comité Nacional por la Defensa de la Democracia (Conade) y varios colectivos ciudadanos se sumaron al paro del 6 de diciembre para que el TSE respete el voto del 21F e inhabilite a Evo Morales como candidato, mientras el Gobierno arremetió contra la Conferencia Episcopal acusándola “fomentar el odio y la confrontación del pueblo”.

El Conade afirmó ayer que, si el TSE habilita la candidatura de Morales, será un “golpe de Estado” y la inauguración de una dictadura, contra la cual la población luchará en las calles. La agrupación expresó su apoyo al paro nacional convocado por Comités Cívicos para el próximo 6 de diciembre. También expresaron su respaldo para otras acciones.

<http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20181109/magistrado-del-tcp-amenaza-al-tse-mas-ataca-obispos>